tenido por conveniente circular ——

Pozo de aguas
Pide D. Carlos Rol se le reconozca como dueño de aquellas

Vióse una instancia de D.n Carlos Mateo Ros de esta Ciudad en que expone: que por consecuencia de lo acordado en sesion de veinte y uno de Nov.e del año ultimo respecto del aprovecham.to de las aguas de un pozo en la rambla de S.ta Espiritu, se halla el recurrente en posesion del referido pozo y utilizando sus aguas desde la citada fha. mediante el dro. con que a él se considera corroborado por el informe del Alcalde Pedaneo del Algar en que manifiesta que el citado pozo se encuentra diez varas fuera del perímetro ó linea de demarcacion del terreno S. Pedro perteneciente á Juan Gomez Zamalar que á la vez solicito el aprovecham.to de las citadas aguas y por ello suplica que se formen las anotaciones correspond.tes p.a q.e sea reconocido el exponente como obligado á satisfacer los cien d.s anuales que le fueron señalados p.r via de arrendam.to. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: se una á su expediente y se tome razon en la mesa de contabilidad para los efectos que se piden —

Todo lo cual acordó este Ill.e Ayunt.o por ante mi su Secretario de que certifico =

[signature]

Nicolas Cano
Srio.

Sesion ordinaria de la Ciudad de Cartagena y sala